



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00394074- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación de docentes, en cargos de Profesores/as Auxiliares, con asignación a Principios de Administración, elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por la Mgtr. Shirley Saunders, la Lic. Marcela Cassutti y la Mgtr. Silvia del Valle Demo, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que el personal docente propuesto cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 80 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se ha tenido en cuenta la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE y la RHCD-2020-330-E-UNC-DEC#FCE;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 13 de diciembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar el dictamen de la comisión asesora y designar con carácter interino al personal docente que se menciona a continuación, en el cargo y por el plazo que para cada caso se indica, con asignación principal a Principios de Administración, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE:

-Lic. Cecilia del Valle Díaz (Legajo Nº 50.784), en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód. 119), mientras dure la licencia concedida a la Mgtr. María Daniela Paredes o hasta el 31 de marzo de 2022 o lo que ocurra primero.

-Lic. Sol María Vandecaveye (Legajo Nº 53.843) en un cargo de Profesora Ayudante B DS (Cód. 121), mientras dure la licencia concedida a la Lic. Silvia Eliana Huanchicay o hasta el 31 de marzo

de 2022, lo que ocurra primero.

- Lic. Lautaro Nahuel Blatto (Legajo N° 56.909) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), mientras dure la licencia concedida a la Cra. Liliana Andrea Berrino o hasta el 31 de marzo de 2022, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior se harán efectivas a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberán firmar los/as interesados/as.

Art. 3°.- El personal docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO